



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1475-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2014, notifiqué a los señores jueces de la Segunda Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio entregado en su despacho No. 048-14-CC-JCRSP. Conforme consta del documento adjunto.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

